

Santiago, 28 de mayo de 2020

Señor  
**Joaquín Cortez**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Santiago

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN ALTAMAR PRIVATE EQUITY VIII**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente comunico en carácter de Hecho Esencial, respecto del Fondo, los siguientes acuerdos adoptados en Asamblea Ordinaria de Aportantes celebrada a las 15:00 horas del día 27 de mayo del año 2020:

- i. Se aprobó la cuenta anual del Fondo que presentó la gerencia de la Sociedad, relativa a la gestión y administración del Fondo, así como los estados financieros auditados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- ii. Se acordó no distribuir dividendos con cargo al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019;
- iii. Se eligió a las siguientes personas como miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2020: Jose Tomas Zenteno, Diego Ulloa y Juan Pablo Cofre.
- iv. Se aprobó el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia, fijándolo en 400 Unidades de Fomento;
- v. Se fijó la remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2020, estableciéndose una remuneración de 20 Unidades de Fomento para los miembros del Comité, por cada sesión efectuada, con un máximo de 5 sesiones remuneradas durante el ejercicio;
- vi. Se designó a Deloitte Auditores y Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020; y
- vii. Se designó a Asesorías M31 y Sitka Advisors como consultores independientes encargados de realizar la valorización económica de acciones no registradas como valores de oferta pública en el extranjero, conforme a lo establecido en el Libro IV, Título III, Capítulo II, letra b.2., numeral 12, del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, de la Superintendencia de Pensiones, y para efectuar la valorización de inversiones en IFRS en asociadas y en sociedades o entidades sin influencia significativa, conforme a lo señalado en el Oficio Circular N°657, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**Diana Huidobro Medina**  
Gerente General  
Altamar S.A. Administradora General de Fondos